ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMO HOTELERIA Y TURISMO CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Quito , en la sede de la Compañía ubicada en la Benalcázar N928 y Esmeraldas a las 18H00 del día miércoles 03 de Abril del 2019.

El Presidente de la sesión dispone que el Secretario haga conocer a la Sala el UNICO PUNTO a tratarse, relacionado a la Aprobación del Resultado del Balance del año 2018.

El Secretario procede a formular la lista de Socios, como sigue : El señor Grouazel Antoine Allain, de nacionalidad francesa, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil doscientas cincuenta (6.250) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a seis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US$6.250,00) y al 50% del capital social. La señora Gualpa Marcillo Alexandra Josefa, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietaria de seis mil doscientas cincuenta (6.250) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a seis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US$6.250,00) y al 50% del capital social

Estando presente los Socios en su totalidad, la Presidencia ordena el inicio de la Junta:

UNICO PUNTO.- Presentado el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2018 por parte del Gerente General de la Compañía y al no observarse anormalidad alguna y que además dicho informe es presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica de la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna resuelve por mayoría de votos aprobarlo.

El Presidente de la Sesión, considerando que fue tratado el único Punto del Día, concede un receso de Treinta minutos para que el Secretario elabore el Acta correspondiente de esta Sesión de Junta General Extraordinaria.

Luego el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre el Único Punto tratado. La Sala en conocimiento de causa la APROBO en todas sus partes sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes se adjunta como documentos habilitantes, copia del Nombramiento del Presidente de la Compañía, copia del Nombramiento del Gerente General, el Registro Único de Contribuyentes RUC„ el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía EMO HOTELERIA Y TURISMO CIA.LTDA. otorgado por la Superintendencia de Compañías, el mismo que certifica el monto de las Participaciones que les corresponden a los Socios, y demás documentos pertinentes.

Siendo las 19H30 del día indicado, el Presidente da por terminada la presente Sesión de Junta General Extraordinaria -

Grouazel Antoine Allain
Presidente - Socio

Xavier Jácome Camacho
Secretario

Gualpa Marcillo Alexandra Josefa
Socia